

Normas para presentar colaboraciones a la Revista

Frontera Norte

Frontera Norte es una publicación bilingüe, editada semestralmente por El Colegio de la Frontera Norte con el fin de difundir trabajos de investigación que aborden la problemática fronteriza en México o en otros contextos.

Se recibe artículos, reseñas bibliográficas o notas críticas en español o inglés, todas las colaboraciones deberán ser inéditas. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo a la consideración de otras publicaciones de manera simultánea.

Los artículos recibidos serán sometidos a dictamen tipo doble ciego (se omiten los nombres de autores y dictaminadores) ante pares académicos; las notas críticas y reseñas serán seleccionadas por la Dirección y el Comité de Redacción de la revista, en función de la originalidad en su análisis, su calidad, actualidad, y pertinencia temática. En todos los casos deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación:

i. Los trabajos deberán enviarse en versión electrónica a: <http://www.colef.mx/revistas/ojs/>

En la cual el autor deberá registrarse en la parte dedicada a Frontera Norte y subir su artículo directo a nuestro sistema, siempre y cuando cumpla con las siguientes normas:

ii. Por separado deberá indicarse los datos del autor: nombre completo, grado académico, institución donde labora, cargo que desempeña actualmente, dirección postal, dirección electrónica y número telefónico. En el caso de coautorías deberá incluirse los datos de todos los autores.

iii. En la primera página deberá aparecer el título descriptivo, tanto en español como en inglés; en seguida se incluirá un resumen o abstract del trabajo y cinco palabras clave, con su respectiva traducción al inglés o español, de no más de 100 palabras cada uno. A continuación vendrán el texto principal y las referencias.

iv. Los artículos deberán tener un mínimo de 25 y un máximo de 35 cuartillas (letra Times de 12 puntos, a doble espacio, hojas tamaño carta con márgenes de tres centímetros), incluyendo resumen, notas a pie de página, imágenes, cuadros y bibliografía, de preferencia en el formato de Microsoft Word.

v. Las notas a pie de página son para comentarios adicionales y no para referencias bibliográficas.

vi. Los gráficos deberán respaldarse aparte, en formato de imagen jpeg (.jpg) o tiff (.tif) con una resolución de 300 dpi y en escala de grises (b/n), y un archivo por cada objeto.

vii. En el caso de los cuadros y tablas, éstos deberán incluir información estadística concisa, en formato de hoja de cálculo, preferiblemente en Microsoft Excel. viii. Cada archivo debe ir titulado por el tipo de objeto, su número consecutivo y la página en que queda ubicado (graf02p13.jpg; mapa11p27.tif; fig08p32.jpg; tabla06p02.xls; etcétera). En el texto deberá quedar claramente indicado el lugar donde irá inserto cada uno de ellos e incluir su respectiva fuente de referencia. La revista se publica en blanco y negro, por lo cual no se aceptan ilustraciones o gráficos en color.

ix. Las notas de referencia deberán ser presentadas en el formato de autor y año, es decir, anotando entre paréntesis el primer apellido del autor o autores, el año de publicación de la obra y, de ser pertinente, la página o páginas referidas (apellido, año:página/s).

x. Todas las obras citadas o referenciadas, ya sea en el texto o en su material gráfico de respaldo, deberán quedar registradas con su ficha respectiva en el listado de referencias bibliográficas.

xi. Las referencias bibliográficas, hemerográficas o de Internet deberán encontrarse al final del texto, presentadas en orden alfabético romano. Ejemplos:

1) Libros:

Peñaloza, Javier, 2003a, coord., Las nubes del desierto, Saltillo, universidad de Coahuila/ FCE (col. Los desérticos, núm. 12).

Peñaloza, Javier; Jordán Wolkov y Jeremy Christensen, 2003b, Los espacios inseguros en la frontera México-Estados Unidos, 17ª ed., Texas, Random House.

2) Publicaciones periódicas:

Wong-González, Pablo, 1998, "Globalización y regionalización: Nuevas estrategias de desarrollo regional transfronterizo", Planeamiento del desarrollo regional en el siglo xxi: América Latina y el Caribe, Nagoya, Japón, Centro de las Naciones unidas para el Desarrollo

(unciD), pp. 41-64 (unrDD Proceeding Series, 33).

3) Material obtenido de Internet:

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, 2006, "Tarifas", en

<<http://www.cespt.gob.mx/cespt/drvisapi.dll?MIval=/v2002/variostarifas.html>>, consultado el 21 de marzo de 2006.

xii. Las notas críticas tienen como finalidad construir un espacio de debate. Su extensión debe tener un máximo de 10 cuartillas incluyendo sus referencias (como se ha especificado previamente). Para estos trabajos no se recomienda la inserción de gráficos.

xiii. Las reseñas deberán ser revisiones críticas de libros recientes, relacionados con el estudio de las fronteras. Deberán señalar las aportaciones y limitaciones de la obra reseñada, así como su relación con las obras o trabajos previamente publicados sobre el tema que se aborda. La extensión máxima es de cinco cuartillas (idem supra).

Los trabajos publicados en Frontera Norte podrán ser difundidos en los medios impresos y electrónicos que El Colegio de la Frontera Norte juzgue conveniente, de igual manera, sus autores podrán hacer lo mismo siempre y cuando otorguen los créditos correspondientes y se incluya la leyenda: "Este trabajo fue publicado originalmente en Frontera Norte, que edita El Colegio de la Frontera Norte" (incluyendo la referencia completa: volumen, número, año de publicación y páginas).

El Colegio de la Frontera Norte

En México:

Carretera escénica Tijuana-Ensenada, km 18.5

San Antonio del Mar, 22560

Tijuana, B. C., México

Tel.: + 52 (664) 631-63-00, fax: 631-20-38

Desde el extranjero:

P. O. Box "L", Chula Vista, CA, 91912, USA